TOTORAS, 9 de octubre de 2024.-

SR. / SRA.

**…………………………………………..**

Presente:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 10 de octubre de 2024, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1297 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTAS ANTERIORES**: Protocolización Acta N° 1419.

2°) **MENSAJES DEL D.E:**  a) Nota remitida por la Intendente Municipal, C.P.N. Ma. Guadalupe Lanatti, contestando a Minuta de Comunicación Nº1670, a través de la cual, este cuerpo solicitó información sobre plan de obra, plazos de ejecución y suma invertida hasta el momento en la construcción del polideportivo municipal en Totoras. Adjunto Planilla de avance de obra elaborada por Secretaría de Obras Públicas.

b) Nota remitida por Secretaría de Hacienda, adjuntando original de movimientos de partidas correspondientes al mes de septiembre 2024.-

3°) **ASUNTOS PARTICULARES:** a) Correo electrónico remitido por el Equipo Directivo de la Esc. “Domingo F. Sarmiento” Nº 242, solicitando participación de alumnos de 4to. grado en una sesión ordinaria.

b) Nota remitida por el apoderado de AST GROUP S.R.L. (Fideicomiso Las Acacias), solicitando se visen los planos adjuntos a fin ser elevados al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático.

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES:** a) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución” U.C.R. – P.D.P. – P.S. José Manuel PASCUAL, solicitando al Secretario de Obras Públicas, Sr. Roberto Biagi disponga, a través del área que corresponda, se realicen los estudios hídricos para poder establecer la causa de inundación de calle Zapiola al 1368 en días de lluvia intensa.

b) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución” U.C.R. – P.D.P. – P.S. José Manuel PASCUAL, disponiendo el envío de nota al Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, Abog. Lisandro Enrico, solicitando se dé prioridad al Ripiado de la Ruta Provincial Nº 28 S.

c) Proyecto de Minuta de Declaración, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución” U.C.R. – P.D.P. – P.S. José Manuel PASCUAL, disponiendo el envío de nota a ambas cámaras legislativas del Congreso de la Nación, expresando el rechazo de este Concejo Municipal de Totoras al veto presidencial que va en detrimento de la financiación de las Universidades Nacionales.

TOTORAS, 9 de octubre de 2024.-

SR. / SRA.

**…………………………………………..**

Presente:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 10 de octubre de 2024, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1297 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

d) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Juntos por el Cambio” Carlos FONTANA y Concejal Titular del Bloque “Unidos para Cambiar Santa Fe” Analía SANTOS, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, analice la posibilidad de celebrar un convenio con la Asociación Española de Socorros Mutuos y con la Asociación Italiana “Unión y Benevolencia” de la ciudad de Totoras, a fines de utilizar sus instalaciones para el dictado de talleres municipales.

e) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Juntos por el Cambio” Carlos FONTANA y Concejal Titular del Bloque “Unidos para Cambiar Santa Fe” Analía SANTOS, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Área de Obras Públicas, que construya una lomada tipo paso peatonal sobre Bv. Juan de Garay al 1100 o al 1200, mano Oeste, a su criterio y teniendo en cuenta el cuarto considerando.

f) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos”, Elián GRIVA, Javier GRIVA y Georgina DOTTORI, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, informe a este cuerpo si existe un Registro Municipal de oficios en Totoras y, en caso de que exista, desarrolle de qué manera se lleva a cabo.

g) Proyecto de Ordenanza, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos”, Elián GRIVA, Javier GRIVA y Georgina DOTTORI, derogando la Ordenanza Nº 353, sancionada por el Concejo Municipal de Totoras el 25 de agosto de1998, a través de la cual; se declaran inmuebles dentro del “Registro de Edificios o Lugares Históricos”, previsto en el Código Urbano de la Ciudad, en su Capítulo 5, Incisos 5-3-1 de la Ciudad de Totoras.

Atentamente.